

Guayaquil, Enero 12 de 1.987

RECIBIDO
43.730-86
ENE 15 11 03 AM '87

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

AB. MERCEDES AVILA DE NATH, por los derechos que me represento de la compañía COECONSA S.A., tengo a bien notificar a Ustedes que en esta fecha se ha realizado la transferencia de acciones que se detallan, las mismas que han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación:

- AB. MERCEDES AVILA DE NATH, ha transferido el Certificado Provisional No. 1, contentivo de 1.996 acciones, de la número 001 a la 1.996, a favor de las siguiente personas:

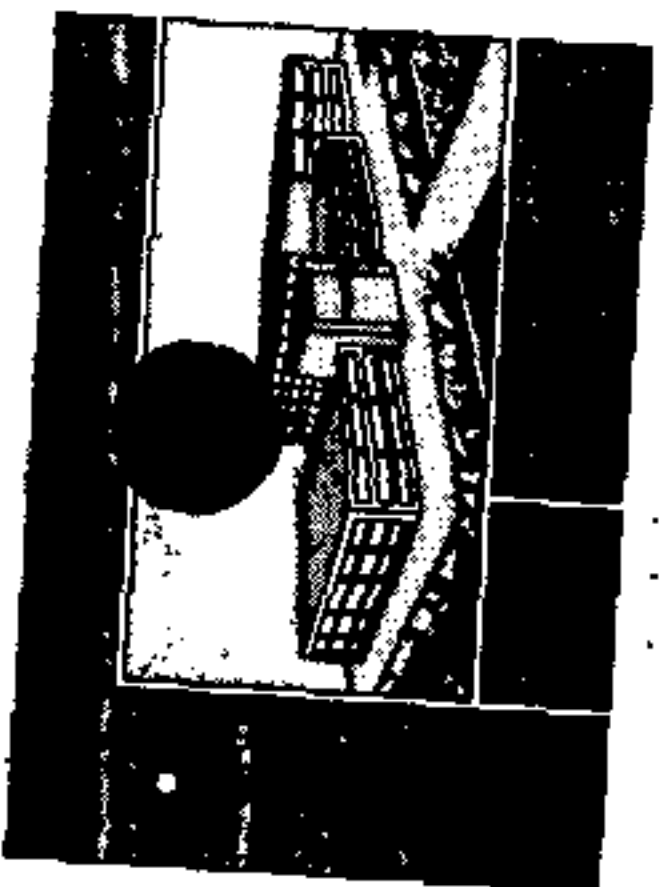
- Econ. Oscar Loor Risco, 1.800 acciones, de la 001 a la 1.800 inclusive.
- Sra. Emilia Oporto de Loor, 100 acciones, de la 1.801 a la 1.900 inclusive.
- Sra. Emilia Loor Oporto de Andrade, 20 acciones, de la 1.901 a la 1.920, inclusive.
- Sra. Teresa Loor Oporto de Manzur, 20 acciones, de la 1.921, a la 1.940, inclusive.
- Sra. Cecilia Loor Oporto de Lascano, 20 acciones, de la 1.941 a la 1.960, inclusive.
- Sra. Gabriela Loor Oporto de Patiño, 20 acciones, de la 1.961 a la 1.980, inclusive.
- Sr. Oscar E. Loor Oporto, 16 acciones, de la 1.981 a la 1.996, inclusive.

- AB. MERCEDES GALAN FIGUEROA, ha transferido el Certificado Provisional No. 2, contentivo de una acción, la 1.997, a favor del señor Oscar E. Loor Oporto.
- AB. JOSE JOAQUIN FRANCO PORRAS, ha transferido el Certificado Provisional No. 3, contentivo de una acción, la 1.998, a favor del Sr. Oscar E. Loor Oporto.
- JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA, ha transferido el Certificado Provisional No. 4, contentivo de una acción, la 1.999, a favor del Sr. Oscar E. Loor Oporto.
- SANTO CHOEZ MARCILLO, ha transferido el Certificado Provisional No. 5, contentivo de una acción, la 2.000, a favor del Sr. Oscar E. Loor Oporto.

Atentamente,

Emilia Oporto de Loor

GERENTE GENERAL



15 ENE. 1987